



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5163)

14 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de ASTREA, CESAR y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de ASTREA, CESAR, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de ASTREA, CESAR a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ARTURO MADRID MOLINA	5009187
DANIEL ALARCON VILLALBA	79951611
DORA MACIAS CLAIDE	63514139
FABIOLA DELGADO DIAZ	22447432
JESUS ALBERTO NIEBLES GARZON	1068385437





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5163

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JHOANA DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ	1068390871
JOSE ANTONIO ROMERO MAHECHA	278623
MARIA GUILLEN GUTIERREZ	42493107
RECAREDO ALCARAZ*GUISAO	71187339
TARSICIO VASQUEZ CAMARGO	7617316

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de ASTREA, CESAR a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
DANIEL ALARCON VILLALBA	79951611	Presidente
HUMBERTO DARIO ALARCON NUÑEZ	17068182	Secretario
FABIOLA MARIA BORNACELLI MIER	36711071	Tesorero
ARTURO MADRID MOLINA	5009187	Vicepresidente
TARSICIO VASQUEZ CAMARGO	7617316	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de ASTREA, CESAR al señor(a) HUMBERTO DARIO ALARCON NUÑEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17068182.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de ASTREA, CESAR al señor(a) FRANCISCO JAVIER LARA MORALES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7618598.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de ASTREA, CESAR, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5163

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA